

# El viernes se habilitará el Paso Cristo Redentor con un cronograma diario especial

05/07/2023



Desde Chile se ha anunciado que este viernes quedará habilitada la ruta N°60 y consecuentemente la circulación vehicular del paso Cristo Redentor. Daniel Galdeano, coordinador del paso Libertadores (Argentina), comentó a Fm Vos (94.5) y Diario San Rafael la situación actual.

“Estamos monitoreándolo permanentemente con los coordinadores de Chile, y con las noticias de que están trabajando a destajo para ver si existe la posibilidad de abrirlo en las próximas horas. En los dos lugares donde hay roturas sobre la ruta no hay posibilidades de desvíos, por lo tanto, se habilitaría una sola mano, aunque no sabemos cuándo (luego de la entrevista en Fm Vos se informó que el viernes finalmente se abre el paso). Nosotros creemos que estará habilitado, pero según nos dicen los coordinadores extra oficialmente, los trabajos se están

haciendo de forma ininterrumpida. Recordemos que nosotros debemos tener una ruta transitable y segura, y en función de eso se están evaluando un montón de cosas que, cuando sean oficiales, deberemos prepararnos en función de lo que haya". Galdeano comentó además que "han tenido varios puntos de la ruta con problemas críticos, pero sabemos que hay dos que sobresalen, uno está en kilómetro 60 de la ruta N°60. Están haciendo las pruebas pertinentes como para comenzar a tomar decisiones y en cuanto lo hagan seguramente tendremos la comunicación oficial. Es casi seguro que será imposible utilizar la doble vía por lo que deberemos implementar alguna manera para comenzar a descomprimir ya que de los dos lados los transportistas llevar varios días parados. Como se imaginarán la situación de ellos no es la mejor ya que van a cumplir quince días parados. Dentro de todo, los camioneros están asistidos por el Sindicato de Camioneros, Aprocam, y el Gobierno de Mendoza. Esta situación es ajena a todos y se están buscando todas las maneras de superar la situación. Continuar por los pasos alternativos es una posibilidad muy pequeña; el mayor perjuicio fue para el lado chileno, lo que no significa que en algún momento nos pueda pasar a nosotros y por lo tanto somos respetuosos de la manera en que están trabajando, que sabemos se está haciendo con mucha seriedad. Respecto al clima, el viernes tenemos una leve amenaza de que el tiempo empeore y comience a nevar un poco, pero los cinco días siguientes aparentemente no habría inconvenientes".

## Comunicado

oficial de Chile

En horas de la mañana de ayer se conoció un comunicado desde el vecino país de Chile con un posible esquema de apertura y protocolos para poder abrir el tránsito este viernes, que transcribimos a continuación:

Reinicio transporte de carga, «Congestión vehicular» Para efectos del presente protocolo, en vista y consideración que en territorio argentino ya se encuentran 570 camiones con toda su documentación lista para hacer ingreso a territorio

nacional, se propone hacer apertura a la circulación de vehículos:

- Días «7, 9, 11, de Julio 2023 «días completos (12 horas) solo de ingreso (desde Argentina a Chile), tanto Camiones, autos y buses.
- Días “8, 10, 12 de julio 2023<sup>a</sup> días completos (12 horas) solo de salida (desde Chile a Argentina) tanto Camiones, autos y buses.
- Días de tránsito sujetos a evaluación según se observe fluidez en tránsito o de visualización de menor cantidad de vehículos en desplazamiento, o a posteriori a evaluar después del día 12 de julio. Para la salida de camiones desde Chile a Argentina, se propone hacer subir el día determinado un número acotado de camiones en la madrugada (05:00 AM) que lleguen al complejo viejo a aparcar para dejarlos listos para la tramitación en el CFLL. Conscientes de que todo este movimiento y gran cantidad de desplazamiento de vehículos de transporte de carga, de personas, minería, etc. pudiese provocar congestión que perturbe el libre y fluido tránsito de personas que viven en el entorno, y más aún ante colapso o interrupción del tránsito que se presente en rutas 57 en cercanías del PTLA y 60CH, por el aumento de camiones de carga, corresponderá por los distintos organismos adoptar las siguientes medidas.

CARABINEROS: •Realizar corte de circulación en sector el sauce, regulando tránsito de camiones y número de estos (200) que serán autorizados a subir cada 1 hora (supeditado a número de vehículos en movimiento y capacidades de infraestructura vial.